



SELLO CUARTO, CUARTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPTECIENTOS NOVENTA
Y SEIS

Elección de Oficiales en la Villa de Caravaca en el

de Enero de mil setecientos noventa y seis. Se juntó el Con-
sejo Justicia y Regido de esta villa a las diez y siete de
dicho mes y día y decano por ocupación el Sr. D. Juan Maria
Valero y Canecian Abogado el Sr. D. Comedor Godoy y Capitan
goberna a la misma por el Sr. D. Juan Torrecilla el Puerto. D.
Pedro Lopez Ortiz D. Agustin Portillo. D. Alexo y Cam-
po Redondo D. Juan Navarro Ariza D. Martin Lucas Lu-
jan D. Narciso Lopez Munoz D. Pedro Ramon Melgares
D. Telesino Torrecilla el Puerto y D. Manuel Portillo y
Pedro Peridona perpetuo y se procedió a la elección de
oficiales en la forma siguiente

Por mi el Sr. D. D. de la villa presente a este Ayuntamiento, que
en la elección que el Común y Vecinos celebró el día trini-
dad mox de D. de Inmediato por el Empleo de D. Sin-
dico Enal, tocó la suerte a D. Agustin Ortiz y Ojaron de
esta Vecindad y permitidos xella quos nombrados y enre-
nados este Ayuntamiento. Se llamó y precedió el Juramento
que se requiere que hizo en manos del Sr. Presidente de
este Ayto, se le dió porción de este Empleo, y se sentó en el Ofi-
quele correspondia.

Por mi el Sr. D. de la villa presente a este Ayuntamiento Co-
mo por los Vocales nombrados y por el Común y Vecinos y
havia de ser nombrados electos por la misma manera y Notor por
la Diputación D. Juan Burrero Munoz. Y enre-
nados este Ayuntamiento y de la duera que propone el Sr. D. Te-
lesino Torrecilla, sobre si en caso de mudas al Capitulo

